

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA



Carrera 15 # 14 - 23 Oficina 204 - Palacio de Justicia - Duitama
Correo institucional: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Duitama, en cumplimiento de lo señalado en providencia del 21 de septiembre de 2023, se permite informar a la comunidad que, mediante el referido auto, fue admitida la acción Popular No. 15238333300220230013900 accionante Flor Alicia Combariza González y otros y demandado Municipio de Duitama y otro. Que en la referida acción se pretende la protección de los derechos colectivos supuestamente amenazados o vulnerados por parte de la entidad accionada, al goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias; goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público; a la seguridad y salubridad públicas y a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente.

La vulneración o amenaza a los derechos colectivos, la hace consistir en la falta de conservación, mantenimiento y/o reconstrucción de las calles del barrio Sauzalito específicamente entre las calles 6 A o B entre carreras 35 y 36 y carrera 35 A entre calle 6 A o B y 9.

El presente se fija en la página web de la rama judicial.

Lady Jimena Estupiñan Delgado
Secretaria